

Nancy McGraw, MPH, MBA, LCSW  
Public Health Director



Sullivan County Public Health Services  
Gladys Olmsted Building  
PO Box 590, 50 Community Lane  
Liberty, NY 12754  
Phone: (845) 292-5910  
Fax #: (845) 513-2276

26 de febrero de 2020

RE: Solicitud de información sobre estudiantes / personal que viajan desde China

Estimado Superintendente:

El 2019-nuevo Coronavirus (2019-nCoV, recientemente renombrado COVID-19) es una infección asociada con fiebre y signos y síntomas de neumonía u otras enfermedades respiratorias, aparentemente transmitidas de persona a persona principalmente a través de la transmisión por la emisión de gotas microscópicas respiratorias y, de ser difundida en la población, podría tener consecuencias significativas para la salud pública. COVID-19 se cree que surgió como un patógeno humano en China en diciembre de 2019. Un brote de la enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19) causada por el nuevo virus de (SARS-CoV-2) 2019 comenzó en Wuhan, provincia de Hubei, China en diciembre de 2019, y se ha extendido por toda China y a otros 31 países y territorios, incluyendo a Estados Unidos. Hasta el 23 de febrero de 2020, había 76,936 casos reportados en China continental y 1,875 casos en lugares fuera de China continental. Ha habido 2,462 muertes asociadas en todo el mundo; No se han reportado muertes en los Estados Unidos. Se han diagnosticado catorce casos en los Estados Unidos, y se han producido 39 casos adicionales entre personas repatriadas de entornos de alto riesgo, para un total actual de 53 casos dentro de los Estados Unidos (1).

**INFORMACIÓN REQUERIDA DE LAS ESCUELAS:** Para garantizar la vigilancia e informes sindrómicos en tiempo real según las últimas orientaciones sobre coronavirus de NYSDOH y NYSED, colegios comunitarios, escuelas públicas y privadas y escuelas vocacionales / técnicas dentro del condado de Sullivan *deben notificar a Los Servicios de Salud Pública del Condado de Sullivan de cualquier estudiante / miembro del personal que regrese a los Estados Unidos después de visitar China el 2 de febrero de 2020 o después, tan pronto como tengan conocimiento de dicho viaje, para obtener una carta de que está libre de contagio.*

Las enfermeras escolares deben comunicarse con los Servicios de Salud Pública del Condado de Sullivan al 845-292-5910 x 0 con dicha información. Las enfermeras deben hacer todo lo posible para determinar de dónde viajaba esa persona (ciudad y provincia dentro de China), cuándo estaba en China, dónde estaba dentro de China, cuando regresaron al condado de Sullivan, y su entrada al aeropuerto/puerto marítimo. **En la actualidad, el abajo firmante no tiene ningún motivo para creer que la presencia del 2019-Novel Coronavirus (COVID-19) se encuentra en el condado de Sullivan. Simplemente estamos tomando**

## **medidas de precaución.**

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud designó el brote de 2019-nCoV como una emergencia pública de preocupación Internacional, advirtiendo que otros casos pueden aparecer en cualquier país. El 31 de enero de 2020, el Secretario de Salud y Servicios Humanos, Alex M. Azar II, declaró una emergencia de salud pública para todo Estados Unidos para ayudar a la comunidad de atención médica de la nación a responder al 2019-nCov.

La Sección 2100 de la Ley de Salud Pública exige que todos los funcionarios de salud locales, ya sean Comisionados o Directores de Salud, de los Departamentos de Salud del Condado, se protejan contra la introducción de las enfermedades transmisibles que se designan en el Código Sanitario Estatal, mediante el ejercicio de una vigilancia adecuada y vigilante inspección médica y control de todas las personas y cosas infectadas o expuestas a tales enfermedades.

El 1 de febrero de 2020, conforme a 10 NYCRR Sección 2.1(a), el Dr. Howard A. Zucker, como Comisionado de Salud, del Estado de Nueva York, designó al 2019-nuevo coronavirus (2019-nCoV) como una enfermedad transmisible bajo el Código Sanitario Estatal. El 6 de febrero de 2020, el Consejo de Planificación de Salud Pública y Salud del Estado de Nueva York ratificó la designación del 2019-nuevo Coronavirus (2019 nCoV) como enfermedades transmisibles en virtud del Código Sanitario del Estado de Nueva York a través de la adopción de normas de emergencia que modifican la Sección 10 del NYCRR. 2.1 y 10 NYCRR 2.29.

La regulación aplicable del Estado, 10 NYCRR 2.29 establece que cada vez que un caso de una enfermedad altamente transmisible (como se define en 10 NYCRR Sección 2.1) llega a la atención del oficial local de salud de un condado, tales funcionario de salud local deberá aislar a los pacientes que a su juicio considere necesarios. A partir del 5 de febrero de 2020, los Centros federales para el Control de Enfermedades (CDC) han emitido que "La guía provisional de EE. UU. para la evaluación de riesgos y la gestión de la salud pública de personas con potencial de exposición al 2019-nuevo coronavirus (2019- nCoV) asociados con viajes o en ámbitos comunitarios." Esa orientación indica, entre otras cosas, que los viajeros que han estado en China en los 14 días anteriores a la llegada en los Estados Unidos, y que son exhiben síntomas de 2019-nuevo coronavirus (2019-nCoV) debe aislarse mediante órdenes de salud pública.

Se han detectado casos importados de COVID-19 en viajeros en los EE. UU. cuya propagación de COVID-19 ha sido de persona a persona y también se ha visto entre contactos cercanos de viajeros que regresaron de Wuhan, pero en este momento, este virus NO se está propagando actualmente en la comunidad Estadounidense. Es probable que se identifiquen más casos en los próximos días, e incluso más casos en los Estados Unidos. También es probable que por la propagación de persona a persona continuará ocurriendo, incluso en los Estados Unidos.

En las próximas semanas y meses esta situación puede evolucionar rápidamente y la *orientación estatal y federal puede cambiar en función de alertas de viaje, la circulación y controles de los viajeros que regresan a los EE.UU. y restricciones de distanciamiento y/ o alistamiento social de los viajeros de Estados Unidos o de regreso de países adicionalmente afectados por El creciente número de casos de COVID-19.*

Continuaremos actualizando y comunicándonos con usted con respecto a cambios importantes que requieren su atención si impacta su escuela u organización.

Nuestro departamento se han estado preparando con afiliados estatales y federales y los afiliados locales de atención médica, en caso de que nos demos cuenta de cualquiera que haya viajado internacionalmente a las zonas afectadas, donde la transmisión COVID-19 está en curso, y ha vuelto a o está de visita en el condado de Sullivan, y tomará las medidas necesarias para evitar que ocurra una transmisión comunitaria.

## **¿QUÉ PUEDE HACER?**

Aunque se cree que el riesgo inmediato de este nuevo virus para el público estadounidense es bajo en este momento, todos pueden hacer su parte para ayudarnos a responder a esta amenaza emergente para la salud pública:

Es importante comunicarle a su comunidad escolar que el riesgo en el condado de Sullivan el Estado de Nueva York, y en los EE.UU. es actualmente bajo, y que los casos de influenza siguen siendo altos. Por lo tanto, los consejos que incluyen los siguientes son útiles:

- Quedarse en casa si está enfermo/a con una tos, fiebre o enfermedad respiratoria.
- lavarse las manos con frecuencia,
- tener acciones preventivas diarias para ayudar a detener la propagación de gérmenes, tales como estornudar sobre el codo
- desinfectar superficies en zonas donde no ha estado un individuo enfermo
- Tener antivirales contra la gripe si está prescrito, y conseguir una vacuna contra la gripe - actualmente estamos en medio de la temporada de gripe

Gracias por su tiempo y atención. Si usted o la enfermera de su escuela tienen alguna pregunta, pueden comunicarse con los Servicios de Salud Pública del Condado de Sullivan al 845-292-5910.

Saludos cordiales,

Nancy McGraw, MPH, MBA, LCSW Directora de Salud Pública